



Las iniciativas presidenciales sobre seguridad fortalecerán las labores de inteligencia e investigación en el combate al delito: Ricardo Monreal

Las dos iniciativas presidenciales que recibieron hace unos días la Cámara de Diputados sobre seguridad fortalecerán las labores de cooperación y de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito, aseguró el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política.

En un mensaje en redes sociales dio a conocer que los próximos días las y los diputados estarán, deliberando, debatiendo y, en su caso, aprobando estos instrumentos jurídicos que forman parte de una "reingeniería institucional para fortalecer y mejorar el servicio de seguridad pública".

Mencionó que de aprobarse se crearán dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estas nuevas leyes no solo son para la protección de la persona, su dignidad y derechos humanos, sino que también implementan al máximo herramientas tecnológicas, científicas, digitales, con apego a la legalidad, promoviendo la cooperación, la eficiencia, pero también la oportunidad de las conductas que pueden ser detectadas como delitos, subrayó.

Agrega que, en caso de aprobarse, se establecerá un plazo para la creación de una herramienta con sistemas de inteligencia que coordine los esfuerzos de la Federación, los estados y los municipios, así como de entes privados, con el fin de promover y realizar investigaciones efectivas de los delitos.

Enfaticó que, hasta ahora, no existe un instrumento de tal magnitud que fortalezca las labores de cooperación, de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito.

<https://www.tallapolitica.com.mx/las-iniciativas-presidenciales-sobre-seguridad-fortaleceran-las-labores-de-inteligencia-e-investigacion-en-el-combate-al-delito-ricardo-monreal/#more-305899>